



OPOSICIONES: LAS CAJAS MODIFICAN SU PROPUESTA

19 de enero de 2007

El pasado día 16 se celebró la reunión prevista de la Comisión de Seguimiento del ALF, centrada en las Oposiciones de Selección, modificando sus propuestas iniciales:

CONVOCATORIAS POR ZONAS GEOGRÁFICAS

Mantienen el planteamiento de utilizar criterios provinciales de forma general, y para el caso de Sevilla, Cádiz y Huelva, establecer diversas subzonas.

En este caso aceptan el criterio planteado por **UGT** de utilizar una localidad de referencia y radio kilométrico, atendiendo, además, a las facilidades de comunicación.

Para la zona de expansión continúa la propuesta de celebrar una selección curricular.

REQUISITOS

Las Cajas mantienen el criterio de exigir una edad mínima de 18 años y una titulación mínima de Bachiller superior o Formación profesional de segundo grado.

Respecto de la formación mínima, **aceptan nuestra criterio de no exigirla para quienes hayan concursado en las últimas oposiciones o trabajado en cualquiera de las Cajas en los últimos 5 años.**

Igualmente, aceptan que la adscripción a cada bolsa sea voluntaria, con la posibilidad de elegir hasta 3 bolsas distintas..

TEMARIO

Mantienen la propuesta inicial:

1. Productos y servicios financieros.
2. Sistema económico y financiero.
3. Derecho civil, mercantil y fiscal.
4. Contabilidad.
5. Responsabilidad Social Corporativa, código de conducta y buenas prácticas empresariales
6. Para la Costa del Sol: inglés (y valorable el alemán).

Las Cajas condicionan la entrega de apuntes a que se acepte su propuesta inicial de temario.

Los apuntes, al igual que todo el proceso de inscripción, se entregarán a través de la página web diseñada al efecto.

CULTURA GENERAL Y APTITUDES COMERCIALES

Se realizará un test sobre cada una de estas materias, **con una puntuación máxima de 10 puntos en cada una.**

PUNTUACIONES FASE DE OPOSICIÓN

Coherente con los términos del ALF: **60 puntos para el examen de conocimientos, 10 para el test de aptitudes comerciales, y 10 para el test de cultura general.**

Se ponderarán negativamente las respuestas erróneas (salvo para el test de aptitudes), y el aprobado se obtendrán con 40 puntos (ninguna materia es eliminatoria)

FASE DE MÉRITOS

Modifican el baremo presentado en su propuesta inicial, manteniendo los términos del ALF, tanto para forma-

ción, como para la experiencia.

FECHAS

Proponen concluir el proceso el 31 de mayo, para lo que la convocatoria empezará el 5 de febrero, y el examen se celebrará el 14 de abril.

Estamos pendientes de recibir documentación más concreta de las Cajas, referida a los siguientes puntos:

- bolsas de trabajo: vigencia, detalles de las zonas y reglamento interno de funcionamiento.
- test de aptitudes comerciales: soporte técnico, características y patrones valorativos.
- calendario.
- temarios.

Desde **UGT** manifestamos que la prioridad de estas oposiciones residía en la determinación del temario y la confección de los correspondientes apuntes.

En este sentido es necesario que se cumplan dos condiciones fundamentales::

- **El temario debe ser acorde a los puestos para los que se concursa,** debiendo, por tanto, no primar, por ejemplo, una preparación memorística.
- **Los apuntes deben mantener un perfecto equilibrio entre los confeccionados por cada una de las Cajas, para evitar que una de las dos bolsas se vea perjudicada.**

Se abordaron otros temas como la aplicación de las tasas y otras que incumben al ámbito de la intendencia de las pruebas, tendentes a asegurar la máxima confidencialidad del sistema.

A la vista de la documentación que las Cajas se han comprometido a remitirnos este viernes, daremos una mejor valoración más profunda de este proceso.,

Para cualquier duda o aclaración, no dudes en conectar con nosotros en los teléfonos indicados en la cabecera

